



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 487 / 2026

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ" CON RUC N° 2817302-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA INSTITUCION" ID N° 480913.-----

San Juan Bautista Misiones, 02 de junio de 2026.-

VISTO: El informe de evaluación de ofertas en el que se sugiere la adjudicación DE LA FIRMA "MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ" CON RUC N° 2817302-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ, por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. Inciso "d" de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..." -----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas-----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

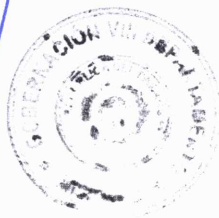
Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ" CON RUC N° 2817302-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA INSTITUCION" ID N° 480913. El monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES (Gs. 46.000.000)** con todos los impuestos incluidos.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General




Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones